

CARTA N° 87 /13 GAF

Antofagasta, Abril 11 de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta y debidamente facultado para ello (Inscripción en Registro de Entidades Informantes Ley N° 20.382 N° 46), vengo en comunicar el siguiente hecho esencial:

Mediante ordinario N° 103 del Sistema de Empresas-SEP, de fecha 10 de abril de 2013, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 8 de abril de 2013, acordó aceptar la renuncia de don Cristián Gardeweg Ortúzar al cargo de director de la Empresa Portuaria Antofagasta; ello a partir del día 15 de abril del 2013.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




CARLOS ESCOBAR OLGUIN
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

CEO/CDH/LBE
c.c. Archivo